

029/2009.

Paraná, 1 de Octubre de 2009.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento el pedido verbal solicitado por la Sra. Jueza Penal de Niños y Adolescentes, se autoriza a la misma al uso de las dependencias de la Mesa de Entradas de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, para el día 6 del corriente mes en horario verspetino a los efectos que puedan realizarse en la misma un concurso para el personal del mencionado juzgado.-

RESUELVO:

1º) **AUTORIZAR**, a la Dra. Marcela Davite de Acuña, a disponer de las Dependencias de la Mesa de Entradas de las las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná para el día 6 del corriente mes en horario verspetino a los efectos que puedan realizarse en las mismas un concurso para el personal del mencionado juzgado.-

2º) **NOTIFICAR** al Fiscal en turno de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, para su conocimiento y a los efectos que estime corresponder.

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS